



RE: Monitoreo y seguimiento a los riesgos de Gestión a Cargo

Desde MARTHA LUCIA LANDINES PARRA <mllandines@minenergia.gov.co>

Fecha Vie 03/10/2025 17:22

Para CRISTIAN STEPH VELASQUEZ ALEJO <csvelasquez@minenergia.gov.co>

CC ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA <akavila@minenergia.gov.co>

 1 archivo adjunto (51 KB)

Seguimiento entes de control tercer trimestre 2025_DEE.xlsx;

Buenos días estimado Cristian, espero te encuentres muy bien

De manera atenta te remito la matriz de seguimiento a requerimientos de entes de control de las solicitudes allegadas al 30 de septiembre

A cierre del tercer trimestre de 2025 se realizó el registro y seguimiento de las solicitudes de entes de control evidenciándose 125 solicitudes. Del 1 de julio al 30 de septiembre se tramitaron 37 solicitudes, 2 de ellas fuera del tiempo establecido; una primera solicitud venció el 10 de septiembre del 2025 y el radicado de salida se generó el 12 de septiembre de 2025, lo anterior debido a la revisión de información para proyectar la respuesta correspondiente, adicionalmente por el proceso administrativo relacionado a tiempos para el trámite de validación y firma en ARGO; la segunda solicitud venció el 17 de septiembre de 2025 dando respuesta con radicado el 18 de septiembre de 2025 por el proceso de revisión de información para proyectar la respuesta correspondiente y el trámite administrativo relacionado a tiempos para validación y firma en ARGO.

Adjunto archivo soporte, asimismo, te informo que ha sido actualizado el drive relacionado

Quedo atenta a cualquier inquietud,

Muchas gracias

Cordialmente,
Martha Lucia Landines Parra

Dirección de Energía Eléctrica

Calle 43 No. 57-31 CAN

Bogotá, Colombia



Energía


De: CRISTIAN STEPH VELASQUEZ ALEJO <csvelasquez@minenergia.gov.co>

Enviado: martes, 30 de septiembre de 2025 14:38

Para: MARTHA LUCIA LANDINES PARRA <mllandines@minenergia.gov.co>

Cc: ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA <akavila@minenergia.gov.co>

Asunto: Monitoreo y seguimiento a los riesgos de Gestión a Cargo

Buenos días.

Con el fin de atender la solicitud de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y las disposiciones definidas en la Política de Riesgos del Ministerio; agradecemos de su amable colaboración en brindar la información y evidencias de la gestión del riesgo a cargo del Grupo administrativo y de planeación en lo correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2025. **Esta información se requiere para máximo el 7 de octubre del 2025.**

El riesgo a cargo es:

Riesgo de Gestión: *Posibilidad de afectación económico y reputacional por requerimiento, multa o sanción de organismos de control debido al incumplimiento de los términos de entrega de los requerimientos generados.*

En el siguiente enlace  [Administrativo](#), encontrarán la matriz con los riesgos a cargo y se podrá anexar las evidencias del seguimiento. Tengan en cuenta que se debe revisar si el riesgo se materializó o no, la ejecución de la acción de control y de mejora, lo descrito se debe registrar en las siguientes columnas del archivo compartido y denominado “E-ME-F-08 administrativo”:

- AY: Reporte tercer Trimestre
- AZ: ¿se materializó? Si/No
- BA: Evidencias

Quedo atento a lo que se requiera.

Muchas gracias